

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y REGULACIÓN ARMONIZADA. EXPEDIENTE SU-SE 5/19: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DEL LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL BACKBONE DE LA RED DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA"**

ASISTENTES:

**PRESIDENTE:**

D. RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ, Gerente de la Universidad de Salamanca.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz García Rivas, Asesora del Área Jurídica de la Universidad de Salamanca.

D. JUAN CARLOS ROMERO RODRÍGUEZ, Ayudante de Auditoría Interna de la Universidad de Salamanca.

**Vocales Titulares:**

D. Ramón Bellido de Vega. Servicios Informáticos CPD.

D. Luis César Corrales Arganda. Servicios Informáticos CPD.

**SECRETARÍA:**

Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ MORAL HERRERO, Jefa del Servicio de Contratación.

En Salamanca, a las diez horas y del día veintiséis de abril de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones número uno del Edificio Rectorado, se reúnen las personas indicadas al margen, integrantes de la Mesa de Contratación nombrada para el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria y regulación armonizada: **EXPEDIENTE SU-SE 5/19: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DEL LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL BACKBONE DE LA RED DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA"**

Con carácter previo a la apertura pública de los sobres "3" se da cuenta del informe que evalúa la documentación correspondiente a criterios de valoración dependientes de un juicio de valor y se otorgan las puntuaciones con la consiguiente admisión o no a la siguiente fase, de las empresas licitadoras:

**GRUPO ICA  
DIMENSIÓN DATA ESPAÑA SLU**

Se ha examinado con detenimiento y en profundidad toda la documentación aportada por las empresas, siendo la puntuación alcanzada la indicada a continuación, fundamentada en las consideraciones del informe técnico de valoración de criterios sometidos a juicio de valor.

SU-SE 05/19: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DEL LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL BACKBONE DE LA RED DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA"														
Criterios evaluables mediante juicio de valor (0-29 puntos)														
Licitadores	Solución técnica (14 puntos)				plan de trabajo (15 puntos)									TOTAL JUICIO DE VALOR
	memoria expositiva. 0-2	solución aportada. 0-4	Escalabilidad e integración n. 0-6	Propuesta técnica superior 0 y 2	protocolo (3)	periodo puesta en marcha (2)	Cronograma (2)	Soporte y mantenimiento (2)	Planificación paradas (1)	Grupo trabajo (1)	Periodo marcha monitorización (1)	Periodos puesta servicio (1)	Plan formación (2)	
<b>GRUPO ICA</b>	1,25	1,00	3,00	1,00	1,50	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	18,75
<b>DIMENSIÓN DATA ESPAÑA S.L.U.</b>	1,00	1,00	3,00	0,00	1,50	0,00	1,00	0,00	0,50	1,00	0,00	1,00	0,70	10,70

Por tanto, la Mesa de Contratación **ACUERDA**:

1.- Otorgar las siguientes puntuaciones totales en base a los motivos expuestos:

**GRUPO ICA : 18,75 PUNTOS**  
**DIMENSIÓN DATA ESPAÑA S.L.U.: 10,70 PUNTOS**

2.- Admitir a la siguiente fase de licitación, apertura del sobre "3" que contiene las proposiciones económicas y la documentación objeto de valoración objetiva para la adjudicación del presente contrato a las empresas:

**GRUPO ICA**  
**DIMENSIÓN DATA ESPAÑA SLU**

A continuación, comienza el acto público de apertura de proposiciones económicas y del resto de criterios objetivos del EXPEDIENTE SU-SE 5/19: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DEL LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL BACKBONE DE LA RED DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA"

Se procede a la apertura de los sobres "3" mediante la firma del presidente y la secretaria. Se lee la documentación aportada.

Las empresas presentan la documentación referida para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmula. La Mesa de Contratación, de acuerdo con la cláusula III.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares acuerda, por unanimidad, puntuar las proposiciones de los licitantes admitidos, de acuerdo con los criterios objetivos de adjudicación recogidos en apartado K) del cuadro anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados para la contratación del suministro:

SU-SE 05/19: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL BACKBONE DE LA RED DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA"									
Criterios evaluables mediante fórmulas (0-35 puntos)									
Licitadores	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (0-25 puntos)	Garantía de instalación (min 2 años) SI/NO	PUNTOS (0-4 puntos)	SOPORTE Y MANTENIMIENTO (SI/NO)	PUNTOS (0- 4)	PERIODOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN (0-2)	PUNTOS (0-4 puntos)	TOTAL
grupo ICA	355.371,90								
	355.000,00 €	21,27	si	4,00	si	4,00	si	2,00	<b>31,27</b>
DIMENSIÓN DATA ESPAÑA S.L.U.	352.000,00 €	21,45	si	4,00	NO	0,00	si	2,00	<b>27,45</b>

Siguiendo los criterios especificados y teniendo en cuenta los puntos obtenidos en la valoración realizada por la Mesa de Contratación, la puntuación total obtenida es la siguiente:

Licitadores	TOTAL JUICIO DE VALOR	TOTAL EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
grupo ICA	<b>18,75</b>	<b>31,27</b>	<b>50,02</b>
DIMENSIÓN DATA ESPAÑA S.L.U.	<b>10,70</b>	<b>27,45</b>	<b>38,15</b>

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación ACUERDA, por unanimidad de todos sus miembros:  
1.- Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, Clasificar, por orden decreciente las ofertas admitidas según los criterios establecidos en el pliego, y de conformidad con la puntuación obtenida por cada una de ellas:

- 1º. GRUPO ICA: 50,02 PUNTOS.
- 2º. DIMENSION DATA ESPAÑA S.L.U: 38,15 PUNTOS.

2.- Formular propuesta de adjudicación del Expte. EXPEDIENTE SU-SE 5/19: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL BACKBONE DE LA RED DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA" Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria y regulación armonizada, a favor de la siguiente empresa de acuerdo con la oferta presentada:

**Empresa: GRUPO ICA. con CIF: B28893139**

**Importe de adjudicación:**

*Base imponible:* TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (355.000,00 €).

*IVA (21%):* SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (74.550,00 €)

*TOTAL:* CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (429.550,00 €)

3.- Elevar del contenido de la presente Acta, al superior acuerdo del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Salamanca, a los efectos contemplados en la Cláusula 9.2 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Y para que conste, con el VºBº del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, como Secretaria, doy fe.

VºBº  
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.- D. RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ